



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **08 MAYO 2025**

2025-5-1-0002768

VISTO: la realización del evento "Public Debt Transparency: Aligning the Law with Good Practices", organizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que se celebrará entre los días 14 y 15 de mayo del año corriente, en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO I) que resulta necesario designar en Misión Oficial a la asesora legal de la División Unidad Gestión de Deuda y de Organismos Multilaterales, la Dra. Gabriela Tobías, del Ministerio de Economía y Finanzas, para participar en representación de nuestro país en el evento mencionado;

II) que el importe diario del viático a la ciudad de Washington, D.C. es de U\$S 403,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos tres);

III) que el organizador del evento costeará los pasajes aéreos y el alojamiento durante los días del evento, así como el almuerzo del día 14 de mayo;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170, referida, por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, referida. Por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

MNV/GG

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial, a la asesora legal de la División Unidad Gestión de Deuda y de Organismos Multilaterales, la Dra. Gabriela Tobías del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, entre los días 13 y 17 de mayo de 2025, para

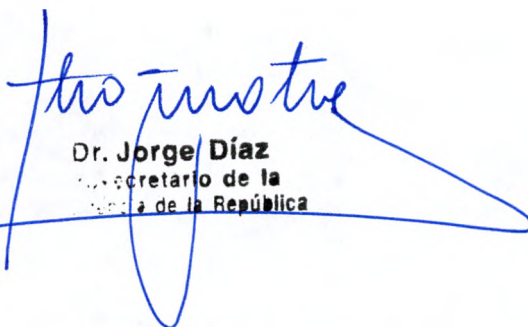
participar evento "Public Debt Transparency: Aligning the Law with Good Practices", organizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

2º) Liquidanse los viáticos en dólares estadounidenses, por el 25% (veinticinco por ciento) de 3 (tres) días (13/05, 14/05 y 15/05), más el 40% (cuarenta por ciento) de 1 (un) día (16/05), para la ciudad de Washington D.C, que ascienden en total a U\$S 463,45 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta y tres con 45/100), los que se abonarán según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.

3º) Los gastos ocasionados referidos serán atendidos con cargo al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del País", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 488 "Administración Financiera" de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

4º) Comuníquese al Departamento de Gestión de Personal, sector Registro y Control.

5º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Secretario de la
Presidencia de la República